

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8792** *RESOLUCION 561/38446/1992, de 20 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa» donde se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes para prestar el Servicio Militar para la Formación de Cuadros de Mando del ejército de Tierra.*

En cumplimiento del artículo 3.4 de la Resolución 452/38060/1992, de 29 de enero, de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, de convocatoria para prestar el Servicio Militar para la formación de Cuadros de Mando de las Fuerzas Armadas, se publica:

Primero.—En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 76, de 20 de abril de 1992, y por Resolución 561/05498/1992, se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.—El plazo de subsanación de errores que, en los términos del artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 146), se concede a los aspirantes excluidos es de diez días.

Madrid, 20 de abril de 1992.—El General Director de Enseñanza, Javier Calderón Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 8793** *CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de febrero de 1992 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertida errata en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1992, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 6388, primera columna, Segunda, 6, primer párrafo, primera línea, donde dice: «Cuando los funcionarios estén interesados en obtener puestos de», debe decir: «Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de».

ADMINISTRACION LOCAL

- 8794** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 5 de marzo de 1992, se insertan las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bueu, 9 de marzo de 1992.—El Alcalde.

- 8795** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Policía local (modificación de las bases).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 50, del 29 de febrero de 1992, se publica la modificación de las bases séptima y undécima de la convocatoria, en trámite, para la provisión, en propiedad, de veinte plazas de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Vendrell, 9 de marzo de 1992.—El Alcalde, Martí Carnicer Vidal.

- 8796** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1992, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo y dos de Asistentes sociales.*

Habiéndose aprobado por el Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales la convocatoria para la contratación laboral fija de las plazas que se enumeran incluidas en la oferta pública de empleo de 1991, se hace público:

Que en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 38, del día 15 de febrero de 1992, y rectificación publicada en el «Boletín» número 49, del día 28 de febrero de 1992, se publicaron íntegramente las bases que rigen la convocatoria para la provisión de las plazas que se detallan:

Una plaza de Psicólogo mediante concurso-oposición.
Dos plazas de Asistente social mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relativos a la provisión de las plazas referenciadas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lorca, 9 de marzo de 1992.—El Presidente del Consejo Municipal de Servicios Sociales, Manuel Sevilla Miñarro.

UNIVERSIDADES

- 8797** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución Rectoral de 3 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», plaza número 341.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Catedráticos de Escuela Universitaria

«PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 341

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio García Madruga, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Victoria Trianes Torres, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Adelina Gimeno Collado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Palacio González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Moreno Abelló, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Florencio Vicente Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Pedro Félix Casanova Arias, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Santander, 3 de marzo de 1992.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.